



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Premio «Manuel Giménez Abad» (ref.2653)

Premio para trabajos de investigación sobre democracia y descentralización política y territorial, convocado por la Fundación para estudios parlamentarios y del Estado autonómico “Manuel Giménez Abad”.

Plazo de solicitud: 8 de marzo de 2024.

- [Más información en su web](#)

La Fundación para estudios parlamentarios y del Estado autonómico «Manuel Giménez Abad», desde su constitución, se ha definido como un centro de investigación cuyas áreas principales de actuación fueran los estudios políticos, con especial atención al fomento y defensa de los valores propios de la democracia, y el Estado Autonómico, sistema de organización territorial establecido en el Título VIII de nuestra Constitución. El Patronato de la Fundación considera que un instrumento relevante para la consecución de esta finalidad es la dotación de un premio que, con el nombre de «Manuel Giménez Abad», constituya un estímulo para la investigación sobre democracia y descentralización política y territorial.

El premio está dotado con la cantidad de seis mil (6.000.-) euros, y se otorgará a la mejor obra científica, original e inédita.

IMPORTANTE: La información que aquí se detalla es simplemente un resumen de la convocatoria. Tiene únicamente carácter informativo, debiendo el interesado leer la convocatoria para conocer todos los aspectos de ésta.

[VOLVER A CONVOCATORIAS EN VIGOR](#)

[CONVOCATORIAS FINALIZADAS](#)